



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación de los consultorios locales de la provincia de Valladolid en relación con el acceso a Medora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ciudadanos ha recibido quejas sobre la imposibilidad de acceder al programa Medora desde diversos consultorios locales de la provincia de Valladolid. No es preciso recordar la importancia del acceso a dicho programa para la prestación de una asistencia adecuada, ya que permite la consulta de la historia clínica o la emisión de recetas entre otros.

Por ello queremos conocer el alcance de estas deficiencias y el propósito de la Consejería de subsanarlas.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación en relación con el acceso a Medora de los consultorios locales de la provincia de Valladolid? En caso de que haya problemas de acceso, ¿qué previsiones tiene la Consejería para garantizar el acceso desde todos los consultorios locales?

En Valladolid, a 27 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez